



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 156-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024”

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud **SÍ** existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Física 1 -CMF1- 12289, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatro millones seiscientos veintún mil novecientos treinta quetzales exactos (Q. 4,621,930.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro Artículos 77 y 78 aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

[Handwritten signature]
MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

[Handwritten signature]



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : Unid. Ejec.:	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	Fecha elaboracion 18/12/2024	No. COMPROBANTE 12289
-------------------------------	-------	--	---------------------------------	--------------------------

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES	Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado Resolucion-35-2024	Fecha Respado 18/12/2024	Clase de Modificacion REPROGRAMACION
--	--	--	-----------------------------	---

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS INTEGRALES Estructura : 14-0-1					
263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA PIEDRAS AZULES, GUALANI, ZACAPA	2,143.13	1,320.55	822.58	

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELA BICENTENARIO Estructura : 14-0-1					
300722	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO 2da AVENIDA 1-55 PARCELA 9a ZONA 3, PARCELAMIENTO LAS NUBES, VILLA NUEVA, GUATEMALA	4,265.00	1,320.55	5,585.55	

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Reprogramacion metas fisicas Q 4,621,930.00



RECIBIDA
Licda. Maria Heredia del Cid López de Aguilar
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Jose Ricardo Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

Fecha
18/12/2024

Division of Conservation and Natural Resources
New York State Department of Environmental Conservation
P.O. Box 1000, Albany, NY 12244-1000

James K. Smith

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

11/1/00

Módulos											
Ejecucion Presupuesto Resultados Consolidacion											
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción		Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	348	18/12/2024	58759318	REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL PRG. 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	4,621,930.00	0.00	INTRA2		

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

REF: Oficio-2.1-459-2024/alch

Guatemala, 18 de diciembre de 2024,

Licenciada

María Hortensia del Cid López

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas de inversión tipo **INTRA 2**, debido a una transferencia presupuestaria por un monto de **Q. 4,621,930.00**, siendo la documentación siguiente:

- 1. Resolución**
- 2. Justificación**
- 3. Comprobante de modificación física 1 -CMF1-**

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Licda. Jacqueline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212

Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** @ f x v d www.ucee.gob.gt

Resolución 35-2024

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación:
Guatemala, dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE-.

Considerando:

Que el Decreto número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Artículo 78 establece que Las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguiente 10 días hábiles de haberse aprobado.

Considerando

Que el 18 de diciembre del año en curso mediante correo electrónico el Licenciado Ronaldo López Monzón del departamento de Finanzas y Suministros trasladó al departamento de Planificación los cuadros de débitos y créditos para una modificación presupuestaria, tipo INTRA2 por un monto de Q. 4,621,930.00, débitos y créditos de la fuente de financiamiento 11. En el cuadro indicaba que se realizaría el débito en el proyecto de inversión 263507 Construcción Escuela de La Reforma EDR aldea Piedras Azules Gualán, Zacapa.

Además, indicaban que se acreditaría presupuesto al proyecto de inversión de 300722 Construcción Escuela Bicentenario 26 avenida 1 55 parcela 96 zona 3 parcelamiento Las Nubes Villa Nueva, Guatemala.

Considerando:

Que en el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 del Presidente de la República, Artículo 6 se establece que "Las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas o cuando sea necesario un aumento o disminución de las metas...", por lo que la UCEE requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de

Q. 4,621,930.00, debito y crédito de la fuente de financiamiento 11 del programa 14 a cargo de la UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo que dispone el artículo 32 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio dos mil veintitrés" vigente para el año dos mil veinticuatro.

En ejercicio de las funciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 01 de octubre de 2024 mediante el cual se aprueba el contrato individual 08-2024 celebrado con fecha 01 de octubre de 2024.

Resuelve:

Primero: Aprobar la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **Q. 4,621,930.00** debito de la fuente de financiamiento 11 del programa 14 a cargo de la UCEE, la cual, si conlleva movimiento de metas físicas.

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación y al Departamento Financiero para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN POR REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 18/12/2024

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTTO EN NÚMEROS: Q4,621,930.00
MONTTO EN LETRAS (Q): --CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: REF: Resolución-35-2024 emitido por: Departamento de Planificación UCEE
se solicita la reprogramación de proyectos que se describen a continuación:

P.G	SPG	PY	ACT	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO DE METAS	
								CREDITO	DEBITO
14	000	001	000	11	300722	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO 26 AVENIDA 1 55 PARCELA 96 ZONA 3 PARCELAMIENTO LAS NUBES VILLA NUEVA GUATEMALA	Metro cuadrado	Q4,621,930.00	
P.G	SPG	PY	ACT	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA		
14	000	001	000	11	263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR ALDEA PIEDRAS AZULES GUALAN ZACAPA	Metro cuadrado	Q4,621,930.00	

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Licda. Jadelaine Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Epec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	18/12/2024	12289
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Resolucion-35-2024	18/12/2024	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INTEGRALES					
Estructura : 14-0-1					

263507	CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA PIEDRAS AZULES, GUALAN, ZACAPA	2,143.13	1,320.55	822.58	Metro cuadrado
--------	---	----------	----------	--------	----------------

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA BICENTENARIO					
Estructura : 14-0-1					

300722	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO 26 AVENIDA 1-55 PARCELA 95 ZONA 3, PARCELAMIENTO LAS NUBES, VILLA NUEVA, GUATEMALA	4,265.00	1,320.55	5,585.55	Metro cuadrado
--------	--	----------	----------	----------	----------------

DESCRIPCION :

Reprogramacion metas fisicas Q. 4,265,000 Jackeline Choc

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Subdirectora

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
18/12/2024

